



327311

MEMORIA DESCRIPTIVA

Que se acompaña a la solicitud de una Patente de Invención por 20 años en España por: "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE BASES METALICAS PARA SILLAS Y/O BANQUETAS GIRATORIAS", a favor de los Sres. Don Pablo BERMEJO ALCAZAR y Don Ramos MARTINEZ SAEZ, ambos de nacionalidad española y residentes en Madrid, calle de Pablo Montesinos número 5.-

=====

La presente patente de invención se refiere como su enunciado indica a unas mejoras introducidas en la fabricación de bases metálicas para sillas y/o banquetas giratorias, de acuerdo con la descripción detallada que de la misma se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

Esencialmente la patente que vamos a tratar consiste en disponer una columna realizada en chapa metálica y soldada a todo lo largo de una de sus caras, habiéndose dispuesto en su parte superior é interior una tuerca también soldada y cerrándose dicha boca por medio de una chapa conformada al formato de columna, excepto el orificio de la propia tuerca.

- 2 - 327311



Dicha columna y por su parte inferior también vá cerrada herméticamente con otra chapa análoga a la superior, pero que en éste caso no presenta orificio alguno, habiéndose soldado a la columna propiamente dicha y por ésta parte inferior de la misma las patas de sustentación de ella, cuales patas están constituidas también por chapa perfilada en forma de "U" invertida, cuyas patas presentan un dobléz hacia su interior, estrechándose sensiblemente el perfil de ellas desde el punto de entronque y soldadura a la columna hacia el extremo de las mismas.

10 Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompaña a la misma una lámina de dibujos en la cual se ha representado:

Figura 1 - La misma muestra una vista seccionada en perspectiva de la base propiamente dicha.

15 Figura 2 - Corresponde a otra perspectiva también seccionada de una de las patas.

Figura 3 - Muestra asimismo en perspectiva, la aplicación de la base a cualquier modelo de silla y/o banqueta giratoria, no existiendo sobre el particular ninguna limitación.

20 En dichas figuras y con el mismo valor en todas ellas, se aprecian las siguientes referencias:

1.- Base metálica propiamente dicha de la silla y/o banqueta giratoria, constituida por un elemento monobloque conformado en chapa metálica.

25 La base mencionada, que presentará unas dimensiones apropiadas a su finalidad, está estructurada en disposición rígida vertical, lo cual aumenta su índice de resistencia, evitando con ello toda deformación el efecto de gravedad en la fase de utilización



racional de la silla ó banqueta giratoria.

2.- Plano superior cerrado excepto el orificio de la tuerca, llevando la parte inferior de la columna otra chapa que proporciona un cierre total y efectivo, pero no representado en el plano.

5           3.- Perforación central de ánima roscada que permite el paso del espárrago correspondiente previsto en el plano inferior del asiento de la silla y/o banqueta.

4.- Muestra las patas soldadas a la parte inferior de la columna y dispuestas radialmente con respecto a la misma.

10           Estas patas como ya hemos apuntado anteriormente están perfiladas en forma de "U" invertida, presentando una sensible reducción dimensional hacia la parte anterior, en cuyo punto pueden llevar tacos apropiados de efecto amortiguador y antideslizante.

15           5.- Espárrago roscado fijo en la parte inferior del asiento de la silla y/o banqueta, que como ya se há indicado anteriormente se ha de alojar en el orificio roscado -3-, facilitando el ajuste de la silla y determinando la altura deseada del asiento -aunque ésto no entra en el ámbito de la patente que tratamos, por ser ya sobradamente conocido-.

20           6.- Corresponde a la silueta de la silla y/o banqueta que se há de montar sobre y en la base que hemos tratado.

25           Descrita suficientemente la naturaleza de la patente de invención, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en la misma, se considerará incluida dentro de ésta protección, en tanto que no altere ó modifique esencialmente su finalidad característica.

- - - - -

- 4 - 327311



= N O T A =

La presente patente de invención comprende las siguientes reivindicaciones:

1 - Mejoras introducidas en la fabricación de bases metálicas para sillas y/o banquetas giratorias, caracterizadas esencialmente por disponer una columna hueca realizada en chapa metálica y soldada a todo lo largo de una de sus caras, habiéndose dispuesto en su parte superior é interior una tuerca también soldada y cerrándose dicha boca por medio de una chapa conformada al formato de la columna excepto el orificio de la propia tuerca.

2 - Mejoras introducidas en la fabricación de bases metálicas para sillas y/o banquetas giratorias, según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizadas esencialmente porque dicha columna y por su parte inferior vá cerrada herméticamente con otra chapa análoga a la superior, habiéndose soldado a la columna propiamente dicha y por esta parte inferior de la misma las patas de sustentación de ella, cuales patas están constituidas también por chapa perfilada en forma de "U" invertida, cuyas patas presentan un doblez hacia su interior, las cuales estrechan su perfil sensiblemente desde el punto de entronque y soldadura a la columna hacia el extremo de las mismas, en cuyo punto llevan tacos apropiados de efecto amortiguador y antideslizante.

3 - Mejoras introducidas en la fabricación de bases metálicas para sillas y/o banquetas giratorias.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra en los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.-

Madrid, a 28 MAY 1926

327311



FIG. 1

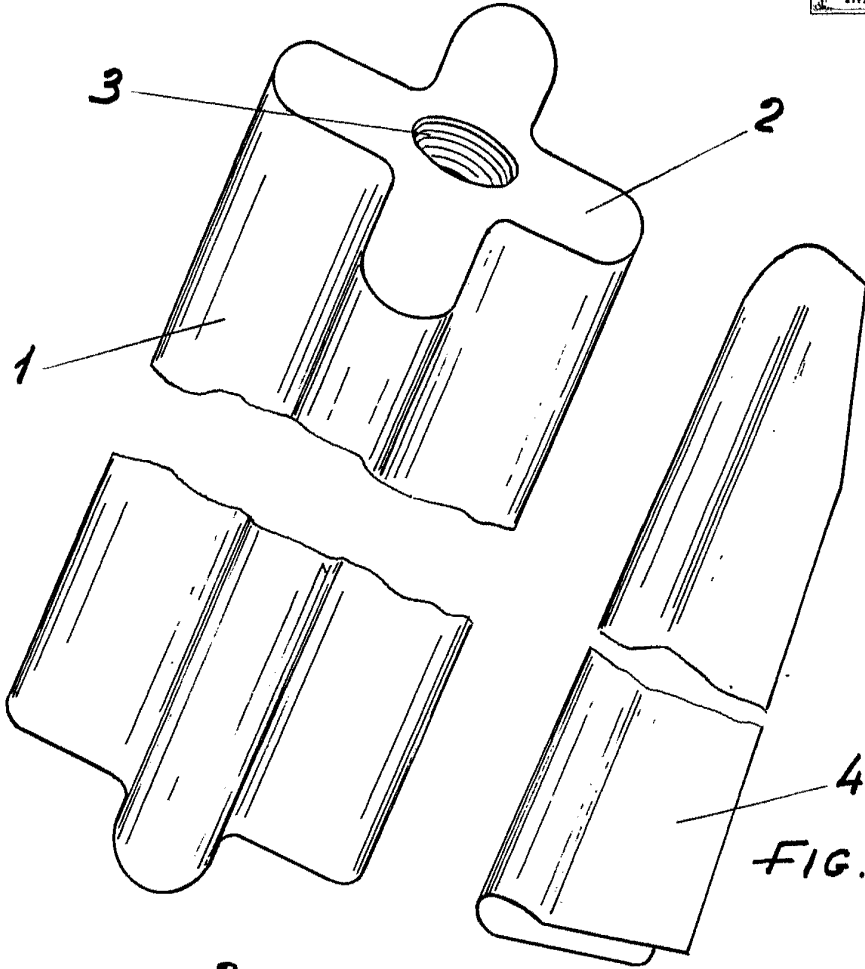
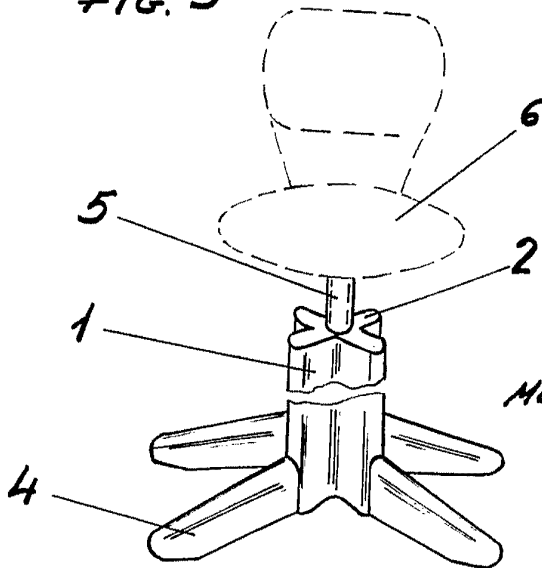


FIG. 3



Escala variable  
Madrid: 28 MAY. 1966

*Carta*